

RECURSO DE QUEJA 6/2012-CC, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 89/2012.

ACTOR: MUNICIPIO DE TEPELMEME VILLA DE MORELOS, COIXTLAHUACA, OAXACA. SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS. SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE

En México, Distrito Federal, a cinco de noviembre de dos mil doce, se da cuenta a la **Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos**, con el oficio y anexos de Itayetzi López Cruz, quien se ostenta como Tesorera del Municipio actor; registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 62363. Conste.

INCONSTITUCIONALIDAD.

México, Distrito Federal, a cinco de peviembre de dos mil doce.

Agréguense al expediente para los efectos a que haya lugar, el oficio y anexos de Itayetzi López Cruz, quien se ostenta como Tesorera del Municipio actor, mediante el cual realiza diversas manifestaciones en relación con este recurso de queja.

Notifiquese por lista.

Luna Ramos, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría meral de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.